

OFRECE PRUEBA DOCUMENTAL

Señor Juez Civil y Comercial Común

Juicio: BUSTOS MARIO ALBERTO c/ ROMANO ENRIQUE JOSE Y OTROS s/Daños y Perjuicios. Expte.No.18/25

MARCOS JOSE TERAN, abogado, MP 2743 Lo.H Fo.123, CAS 228, por la representación que en autos ejerzo de **SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES**, a V.S. respetuosamente digo:

Encontrándose abierta a prueba la presente causa, vengo a ofrecer la siguiente:

D O C U M E N T A L

Las constancias de autos, y en particular:

1) Muy especialmente la póliza No. 01-08-01-30637172 que fuera adjuntada con la contestación de demanda.

2) Las constancias de la causa penal: "**Romano, Enrique José s/Lesiones Culposas**" que tramita por ante la Oficina de Conciliación y Salidas Alternativas del Centro Judicial Monteros.

Se solicite la misma vía oficio "*ad effectum videndi et probandi*".

Toda esta prueba documental fue ofrecida con la contestación de demanda.

Pido se tenga presente y se provea de conformidad, teniendo por ofrecida la presente prueba en tiempo y forma y ordenando todo lo necesario para su oportuna producción,

ES JUSTICIA. -